

LA TORRE DE VILLADEMOROS (OVIEDO)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 30 de enero de 1961 fue aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal, para la declaración de Monumento artístico, con la categoría de Monumento provincial, a favor de la torre de Villademoros, por ser un interesante exponente de la arquitectura militar gótica de Asturias:

«En el lugar de Villademoros, parroquia de Cadavedo, del Concejo de Valdés, a menos de un kilómetro de la costa, se alzan las ruinas de una torre, fortificación de planta cuadrada, de 7,90 metros por cada lado, con una altura aproximada de 14 metros.

»Los muros de la torre van perdiendo espesor en su interior, ofreciendo los consabidos retallos escalonados correspondientes a los pisos allí manifestados, con un espesor que oscila entre 1,60 metros en su base, para terminar con 0,60 metros. Sus paramentos exteriores, continuos y cada uno de ellos en un solo plano, muestran a la vista su estructura pétreo, construída con mampostería y sólidos esquinales en sus cuatro ángulos, partes donde se abren los diferentes huecos que ofrece la torre, la mayor parte estrechas aspilleras defensivas y ventanas en arco de medio punto o ajimezadas, con un matacán sobre la única puerta de acceso a la torre, para su defensa. La puerta, cerrada con arco ligeramente ojival, tiene también aquel característico despiece, siendo interesantes las dos ménsulas de piedra situadas a cada lado de la solera, sin duda para el apoyo de la plataforma de madera con el acceso normal a la torre en tiempos de paz, sin que aquí se puedan consignar restos del puente levadizo, como pretende ver el inspector de Monumentos provinciales en su informe. Todas las fábricas de la torre y sus detalles parecen ser obra homogénea no anterior al siglo XIII, aunque quizá en partes de ella pueda

haber importantes restos de la construcción primitiva, a que hacen referencia las crónicas.

»También se dice en el informe que ahora consideramos que en las tierras de labor inmediatas al monumento apareció un sello romano y varias monedas de los siglos XIII al XIV.

»Los antecedentes históricos de la torre hacen remontar su origen a los primeros tiempos de la Reconquista; citando a un tal Pelagio, que con sus hombres se unió a las huestes de D. Pelayo. Su hijo, Pelayo Peláez, que vivió en tiempos de Alfonso I el Católico, tomó partida contra Mauregato, siendo vencido, confiscándole sus bienes, que hubo de entregar con su torre y solar. Restituídos después por Alfonso II el Casto, relacionando a la torre con el legendario tributo de las cien doncellas.

»El cronista local Trelles sigue dando noticia de sus descendientes, uno de ellos Pelayo Gutiérrez, alférez mayor de Ramiro I, consignando también que en sus días los normandos destruyeron la torre y solar de esta noble familia, así como también la ermita de Santa Eufemia.

»Don Men González, otro descendiente de Valdés, fue *rico-home* reinando Fernando el Magno, que tuvo *antiguo solar* junto a Cadavedo, en el concejo de Valdés, que en lo sucesivo se llamó Villa de Moros.

»Todavía Trelles da más referencias de esta noble familia, hasta «que Diego o Dia Valthes, ascendiente número veintisiete entre ellos y tronco de quien se derivan sus posteriores ramas, uno de éstos—Pelayo Díaz, heredero del solar de Cadavedo, cuyo hijo Núñez Peláez, señor del mismo, según dice el obispo D. Pelayo en sus Memorias, alcanzó su vida hasta la era de 1037, que corresponde al año 999—restableció el antiguo solar destruído por los normandos, edificando nueva torre».

»Todas estas noticias, debidas en su mayor parte al cronista Trelles, llevadas a la consideración del monumento que ahora se alza en Villademoros, parecen excesivamente arcaicas refiriéndonos a la construcción del año 999, con respecto a lo que allí queda todavía en pie. La torre actual parece ser obra levantada en período muy avanzado del gótico, como ya queda dicho al hacer su descripción, salvando a los restos de otras épocas que puedan estar incluidos en sus fábricas, entre ellos quizá algún pequeño hueco de medio punto allí existente, pudiéndose hacer también aquí caso omiso de este detalle, pues en Asturias es bien sabido que perduran tardíamente las formas y los modos de construir más usuales en épocas ya pasadas.»